

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

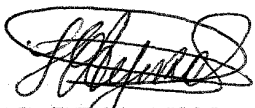
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CORPORACION FAL S.A. correspondiente al período 2007, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el período 2007, ha tenido una variación en los precios de los productos dado a la competencia agresiva, motivo por el cual este año se ha realizado mas publicidad, por lo cual se ha logrado captar mas mercado, esperando que para el siguiente período, se cumplan las proyecciones en un 120%, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2007.

Atentamente,


ING. JULIA AYORA S.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2007

